

Procedimiento Nivel 3 con publicidad, Tramitación Ordinaria y Único criterio de Adjudicación: Oferta Económica

Contratación de los servicios de "DISTRIBUCIÓN, ASESORAMIENTO, ALQUILER DE EQUIPOS Y SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA PROYECCIONES CINEMATográfICAS EN BLU-RAY"
PROYECTO: Cine de Verano 2017

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Badajoz, a 15 de junio de 2017

Visto el expediente de contratación núm. N3/0002/2017 para la contratación del servicio de distribución, asesoramiento, alquiler de equipos y servicio técnico especializado para proyecciones cinematográficas en BluRay (Expediente núm. N3-0002/2017) tramitado por procedimiento nivel 3 con publicidad y de conformidad con la propuesta de adjudicación y con lo establecido en el artículo 21 de las Instrucciones Internas de Contratación de AUPEX, el órgano de contratación

RESUELVE

1.- Adjudicar el contrato de del servicio de distribución, asesoramiento, alquiler de equipos y servicio técnico especializado para proyecciones cinematográficas en BluRay a favor de la empresa **Tragaluz, Estudio de Artes Escénicas, S.L.**

2.- Notificar este acuerdo adjudicación a **Tragaluz, Estudio de Artes Escénicas, S.L.** para que, en el plazo de diez días naturales desde la notificación de esta resolución, presente la documentación previa a la adjudicación (cláusula 14 PCAP):

* Documentación acreditativa de su personalidad, capacidad de obrar y la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.- Notificar asimismo esta adjudicación al resto de candidatos que no resultaron adjudicatarios.

4.- Disponer la publicación de la presente adjudicación en el Perfil del Contratante.

Fdo. Juan Manuel Rodríguez Tabares

Presidente de AUPEX

